

QUE PREDICO A LA
MUY NOBLE Y LEAL VILLA
DE MADRID.

EL MUY REVERENDO P. M. Fr.
Domingo Pimentel, Prouincial de España, de la
Orden de Predicadores.

EN LAS HONRAS DEL CATOLI-
co Rey Don Felipe III. nuestro
señor.

En el Convento de S. Domingo el Real, a 8. de Mayo
de 1621.



Con licencia impresso en Madrid por Iuan de la Cuesta, y por su
original en Seuilla por Francisco de Lyra. Año
1621.

R 9381

1787

177

FERRER

QUE PREDICÓ A LA

MY NOBLE Y LEAL VILLA

DE MADRID

DE DON FERRER

DE MADRID

DE MADRID

EN LAS HONRAS DEL CATOR-

CE REY DON FELIPE III. nuestro

señor

Don Juan de T. Don Juan de T. Don Juan de T.

de 1622



Don Juan de T. Don Juan de T. Don Juan de T.

Don Juan de T. Don Juan de T. Don Juan de T.

de 1622

173

A LA REAL Y CORO-
NADA VILLA DE
MADRID.

DIO muestras v. Señoria (celebrando las exequias de la inmortal memoria del santo y esclárecido Monarca Don Felipe III.) de quedar muy satisfecho de la voluntad cō que ofrecio su gran caudal a la grandeza de v. S. en el sermon que predicò nuestro P. M. Fr. Domingo Pimentel, Prouincial de la Prouincia de España, conocido por quien es, y por sus letras en todo el Reyno. Y para que el gusto que v. S. tuuo de oyrle (con que quedò su trabajo bien logrado) se cōtinue, teniendole en sus manos, y dellas se deriue la estima a las de todos, me animè a darle a la estampa, dedicandole a v. S. como prenda de las obligaciones que nuestra sagrada Religion reconoce, vinculadas en su cabeza, que pide a quien lo es de aquestos Reynos, le buelva en retorno su nobilissimo amparo, y a Dios en sus sacrificios, ensalce y prospere la Primacia que v. S. goza deste dilatado Imperio por muchos años. En santo Tomas 25. de Mayo 1621.

Sieruo y Capellan de v. S.

Fr. Iuan Caro.



Tiene licéncia el Padre Maestro Fray Domingo Pimentel, Prouincial de España, de la Orden de Predicadores, para poder imprimir el sermón, que predicò a las Honras del Rey nuestro Señor don Felipe Tercero, en el Conuento de santo Domingo el Real desta villa de Madrid, como mas largamente consta de la misma licencia, que passó ante mi Hernando de Vallejo, Escriuano de Camara, de los que residen en su Consejo, su data en Madrid, a 29. de Mayo de 1621.

Hernando de Vallejo.





*Spiritus Domini ravuit Philippum, & amplius non vi- Thema.
dit eum Eunuchus: ibat autem per viam suam gau-
dens, Philippus autem inuentus est in Azoto.*

Prou. 8.

PVESTOS los ojos en este sumptuoso tumu-
lo, y funebre representacion de la muerte de
tan pio y soberano Monarca, y la cōsideracion
en nuestro Rey, en su tierna edad, y en la carga
tan pesada de tantos mundos y Reynos, como Dios à puef-
to sobre sus tiernos y delicados ombres; vno y otro me
traen a la memoria la pregunta y respuesta q̄ causó al buen
Rey Iosias, Rey de tan poca edad, que heredó la corona de
Iudà de ocho años, y en los diez y ocho de su edad, en se-
mejante ocasion, admirado preguntó; *Quis est titulus ille,*
quem video? Aunque no esté delante nuestro Iosias, para
vassallos grandes de nuestro Monarca, bien a proposito se
ran las medicinas que el Medico soberano aplicò a aque-
llos Reyes de corto y limitado Imperio; y assi en nonbre
de Rey y Reynos hago esta misma pregunta: Que tumulo
es este? que sinifican estas insinias Reales, Corona, Cetro,
Aguilas, Estandartes, Lutos, y Aparatos de Magestad y
grandeza? para que me los poneis delãte de los ojos? *Respõ*
derunque ei ciues vrbis illius. Dixeramelo yo, que esta res-
puesta pertenece y toca a los nobles ciudadanos de la gran
Vilta por ecelencia, al Regimiento de Madrid, madre de
la patria, a la viuda de Naim, q̄ â perdido este hijo; cubier-
tas

4. Reg. 23

Jerem. 31.

D.Th. l. 3
de erudi.
Prin. c. 3.

Leuit. 1.

tas las cabeças, los rostros tristes, trauada la lengua me estan señalando con el dedo de silencio, y diziendo la misma respuesta, q̄ dieron al Rey Iosias: *Sepulchrum est hominis Dei: este es vn sepulcro de vn hombre de Dios, tan santo como noble, y tan noble como santo. Pues los sepulcros se llaman titulos? si. Donde nuestra Vulgata lee: Statue tibi speculam, pone tibi amaritudines, lee Pagnino, conforme al Hebreo: Pone tibi lapidem erectum, ad ascoscendum viam, pone tibi tumulos altos, y la Paraphrasis: Pone tibi titulos, pone tibi excelsa amaritudinum. Que estos son los verdaderos titulos, han de estar fixos en la memoria de tu alma; para que leuãtando los ojos, sean el sol que alumbren, estas amarguras dura representacion de la muerte, y de tal muerte es lo q̄ importa. Que bien apoya este pensamiento la doctrina del diuino Tomas, Maestro de Principes (demosle agora este titulo, y dexemos el de Angelico, por los quatro libros q̄ escriuio de Regimine Principum, y los siete de eruditione) en el 3. de eruditione: trae a la memoria a los poderosos de la tierra, lo que mandaua Dios, que quando le hiziesen sacrificio y holocausto de la tortola, se le sacasse el buche, y le quitassen las plumas, y ambas a dos cosas juntaassen cõ cenizas. Las plumas (dize alli el Santo) significa la potẽcia, con que vn poderoso va bolando: el buche, el pecho cudioso de reynar. Pues ponganse vno y otro cõ sus cenizas, para que con los ojos del entendimiento cõsideremos, en que paran la potencia, la Magestad, la gloria, y Coronas de la tierra. Y assi poniendo limite a la licencia de nuestros pensamientos altiños y desmandados, humillemos nuestro coraçon ambicioso. Y esto pretende Dios, para q̄ quando tu te halles entre tus cenizas, no te falten alas para volar a la bienaventurança, ni el tesoro de amor de Dios en tu pecho, para que assi seas grande en el ciclo, como lo preten-*

pretendes ser en la tierra. Este titulo, Cristianos, he de explicar, este sepulcro he de abrir, con estas cenizas os he de dar en los ojos: no para cegaros con ellas, sino para alumbraros, y daros luz: estas plumas generosas de Filipo, con que sube a la bienauenturança, he de manifestar, y descubrir el pecho humilde y amoroso de su Dios; quiera su diuina Magestad aproueche, para humillar nuestra altiueza, y animar nuestra esperança. Mucho es lo prometido, pero poderosa es la gracia, pidamosla, diciendo; *Aue Maria,*
&c.



S. Ambr.
S. Aug.
Origen.
Tertul.
Act. 13.

D. Amb.
Ecumen.

Dau. 13.

Tocán estas palabras de mi Tema vna historia bien fabulada de todos. Dize el Texto sagrado, que Felipo (no el Apostol, sino el Diacono, como enseñan san Ambrosio, san Agustín, Origenes, y Tertuliano) vno de los siete nombrados por los Apostoles. Este Diacono santo, auiendo instruido à aq̃l priuado de la Reyna de Candacia, y bautizadole, el Espiritu de Dios le arrebatò, y subitamente le passò quarenta millas de alli, segun la sentècia de san Ambrosio, no le vio mas el nueuo Christiano: y aunque deseaua (como dize Ecumenio) llenarsele consigo en su carroça para su bien, passada la admiracion, y espanto, que le causò este rapto, quedò alegre, y agradecido al beneficio recebido, y ansí gozoso proseguia su camino: y su santo Maestro no pareció, sino de repente se hallò en la opulenta ciudad de Azòto, como otro Abacuc en el lago de los Leones. Esta es la letra.

§. I.

Mat. 17.
I. ad Gal.

Como el Espiritu santo es el Autor de la sagrada Escritura, vno, y muchos sentidos quiere q̃ tengan. Entre ellos tiene muy principal lugar el alegorico, en el qual el Espiritu santo toma los hechos, que literalmente refiere la historia sagrada, para representacion, y figura de otros. Autorizó este modo de interpretar el Texto sagrado Christo Señor nuestro, quando hablando del Bautista dixo: *Elias quidem venturus est, & restituet omnia*, haziendo la vida de Elias representaciõ de la santidad del Bautista. Ansí explicó S. Pablo la historia de los dos hijos de Abrahan, hazien-
dolos figura, y sombra de los dos Testamentos. Y aunque es verdad, que la alegoria mas frequentemente se halla en los hechos del Testamento viejo, por figura de los del nueuo: pero tambien en este ay algunos, que son como pintura viua de otros, que en el han acontecido. El hijo muer-
to

ro de la viuda de Naim, dize S. Ambrosio, q̄ fue figura de Christo, y sus andas de la Cruz. Y por el arbol, en q̄ subio Zacheo, entiende san Agustin la misma Cruz. La nauzeilla, que cuenta S. Mateo, en que los Dicipulos se vieron en peligro, por la contrariedad de los vientos, que pretendieron anegarla, dize nuestro Hugo, y tomòlo de Chrysofomo, q̄ *Erat typus futurarum tentationum in Ecclesia*. Assentado este principio, no fera nuevo, querer yo este dia hallar sombra del suceso, que tengo delante de los ojos en este rapto de Filipo, y fundar en el alegoricamente mi discurso. Filipo el vno, y Filipo el otro; aquel Santo, este Iusto. Al primero arrebató el espíritu del Señor, y el mismo a nuestro Rey. Aquel haze su jornada con mouimiento subitaneo, y el nuestro haze la suya momentaneamente. Dexa aquel Filipo el desierto, y trasladanle a la ciudad populosa de Azóto. El nuestro dexa el desierto deste mundo, y sube a la ciudad celestial de Ierusalen. A aquel Dicipulo dichofo, y tan priuado de su Reyna, le apartan de los ojos a su buen Maestro; a los priuados, y leales vassallos de nuestro Rey se le han arrebatado, y no se verá mas en este valle de lagrimas. Arrebataron á aquel Filipo, dexando al Eunuco tierno, y admirado de tal perdida. Admirados, y tiernos nos dexa este riguroso golpe por la nuestra. El rapto de aquel Filipo, cōsiderado como obra de Dios, dexò tan consolado al nuevo Christiano, que profiguió gozoso su jornada: esta misma consideracion nos dexa gozosos en la muerte de nuestro Monarca. El primer Filipo, aunq̄ le arrebató el Espíritu santo, no fue para quitarle la vida, pues se hallò en la opulenta ciudad de Azóto; nuestro Filipo, aunque arrebatado, mejora la suya, pues la pone en la Region de los viuos, y soberana ciudad de Ierusalen, para gozar la eterna.

Luc. 7.

D. Amb.

D. Aug.

de verbis

Apo. ser.

8.

Math. 8.

Hug.

B

Spiri-

Sermon en las Honras

§. II.

Spiritus Dominus rapuit Philippum.

A Ora tēgamos cō la comun sentencia de los Interpretes, q̄ este espiritu era el Angel, tomandole Dios por instrumento para este efecto: ó digamos con Geronymo, que era el Espíritu de Dios: vno y otro nos aprouechará. *D. Hier.* El que lleua â nuestro Filipo, y le saca desta vida, es Dios, el instrumento que executa, es la muerte. Muchos lugares podiamos traer de la sagrada Escritura para prouar, que el morir se llame rapto, y el muerto arrebatado: baste vno del Profeta Rey: *Intelligite hæc, qui obliuiscimini Deum, ne quando rapiat, & non sit eripiat.* Lo literal destas palabras es, auisar el Profeta a los descuydados de la tierra, que fiados en poder, o riqueza, se olvidan de la muerte, y de Dios, q̄ es juez riguroso en ella. Entended hombres, les dize, que sois necios en no tener memoria de lo futuro, pues tampoco os puede valer lo presente. Guardaos, no sea, que os arrebate Dios, y nadie pueda libraros: *Ne fortè capiam, & nõ sit qui liberet,* leyó Geronymo: y son palabras dichas en nombre del mismo Dios. No sea que os caçe, que es caçador diestro, y tienda la red de la muerte, quando mas descuydados esteys. Augustino, Arnobio, aun ponderan mas la fortaleza de la muerte, leyendo: *Ne quãdo rapiat sicut leo, & nõ sit qui eruat,* Quiē ay, q̄ tēga fuerça, para escapar de las garras deste leon fiero de la muerte? no podra libraros de sus manos mocedad, la edad robūsta, la riqueza, la valentia, el saber; la sangre, los Imperios, y Magestades. Pareciales a los del pueblo de Israel, que estauan sugetos a perder la vida a cada paso a manos de sus enemigos, y que faltandoles Rey, les faltaua todo, pues no teniã quien les amparasse, y defendiesse, y peleasse por ellos, como si el que lo fuera no huuiera de parar con su grandeza en ceniza, y poluo, *Reprehende.*

hendedes Samuel de su engaño, y dize: *Nolite declinare post vana, quæ non proderunt vobis, nequæ eruent vos, quia vana sunt:* no pongais las esperanças en nada de la tierra, q̄ todo es vano, y no podrá libraros. Los Setēra, en lugar de *Vana*, pusieron, *Nihil, quia nihil sunt.* Que arrimos tomáis para vuestra conseruacion, hombres inconsiderados? dexais al Rey eterno por el terreno: poneis vuestra confiança en cosas, que el viento lleva, que todas son vanas, y la misma nada, que ni os podrá librar de las manos de la muerte, ni de las garras deste leon fiero. El que leuantais por Rey vuestro, sus exercitos, armas, aconpañamientos, grandezas, y magestad, *Nihil sunt;* todo es nada. Que bien lo ponderó S. Gregorio sobre este lugar; *Quidquid enim in hoc sæculo lætum, delectabile, sublime aut prosperum cernitur, vanum profecto est, quia difficile habetur, & cito amittitur: repente quidem alta sæculi corruunt, pulchra transeunt, læta, & prospera euanescent, nam cum stare in his floribus suis, mundus blandè cernitur, repentina fortuna turbatur, aut festina, omnia deturbante morte, concluditur.* Lo alegre de aqueste mundo, lo alto, prospero, y lo que dize felicidad, y fortuna, todo es vano, todo inconstante, y ca duco; cuesta mucho de alcançarse, y con facilidad se pierde. Los mas altos Principes del mundo, a vn bolber el dado se deshazen, todo quanto en el ay de estima, vn azaroso dia lo derriba; *Tulit vna dies,* dixo Plinio. Sera menester exemplos, que nos prucuen esta verdad de Gregorio? Muchos podria traer. Murio el Monarca primero de mundo Bello. En vna noche se vio segado del cuchillo Baltasar. En la misma acabò Senacherib a manos de sus hijos. Alexandro assombro del mundo, se cõuirtió en la flor de sus años, en poluo. El primer Emperador del mundo, Iulio Cesar, quã do se contemplaua mas alto, se vio cargado de puñaladas a los pies de sus fingidos amigos. Y al fin todos los Empe-

1. Reg. 12.

D. Greg.

Sermon en las Honras

radores, y Reyes, que han señoreado el orbe, an parado en
pasto de gusanos, y sus cenizas nos estan predicando desen
gaños. Y por vltimo sello desta verdad, tenemos presente
este magestuoso tumulo del inclito Monarca Filipo Terce
ro, sin duda el mayor del mūdo, a quien no à podido su dila
tado Imperio, vitoria de sus exercitos, ni valentia de sus sol
dados, ni los tesoros de sus Indias, el amor de sus hijos, ni
la lealtad de sus vassallos, escaparle de las garras de la muer
te. Muy de proposito se pone a persuadir esta doctrina quel
Augusto padre Angustino, a los ricos y poderosos, que no
se olviden del fin en que an de parar, por lo que fueron, y
son sus padres, que no fueron menos que ellos: *Euntes vos,
ó iuuenes, & potentes, ad sepulchra patrum vestrorum, considera
te, quid fuerunt, & quid sunt: monumenta eorum aperiamus, &
videamus, quis dominus, & quis seruus, quis pulcher, quis turpis
quis rectus, quis curuus inter eos fuerit, intremus sepulchra, &
quid inuenimus, discamus.* De las escuelas de los sepulcros
saquemos doctrina saludable, por lo que alli hallaremos, y
veamos si ay alguna diferencia entre aquellos hueffos; en
tre el señor, y el esclauo: entre el hermoso y el feo: entre el
derecho, y gibado: y hallaremos, que qual treuejos de axe
drez, que en la tabla tuuieron sus assientos, y precedēcias;
aora embueltos en los sepulcros, no ay diferencia del Rey
al Roque, ni al peon: *Quid ergo inflaris, o dines? cur nō attendis
que audis? cur turbaris cum prospicis? cur nō conuerteris cum hac
quotidiè experiris?* Pues si esto experimentas cada dia, rico
lisonjeado de la fortuna, en que fundas tu hinchazon? si lo
ves, como no atiendes? si lo oyes, como te turbas, y no te
conuiertes? Quisiera detenerme aqui, sino me
llamaran otras cosas.

(?)

Rapuit

§. III.

*Rapuit Philippum, & non vidit eum amplius
Eunuchus.*

LA palabra *Rapuit*, arrebató, no solo finifica muerte, como dexamos provado, sino muerte temprana, que quando sucede, mirandolo con ojos de sangre, más se siente, y admira. Quedólo mucho este priuado de la Reyna cō el rapto de Filipo, como notò Crisostomo; *Factum est hoc, ut postea in admiratione sit.* Ya considero el sentimiento justo destes Reynos, con la temprana muerte de su Rey, ya contemplo la admiraciō, que en todos ha causado el malogro de sus floridos años, ya veo en estos aparatos funebres y sumptuosos, el dolor que en sus coraçones tienen los Senadores desta insigne Villa de Madrid, en perdida de tal Principe, tal padre y tal hijo. Veo, que levantar tumulos, e imagenes de su Rey muerto, es para diuertir su dolor con la memoria del bien perdido, y del amado ausente. Veamos si abraça todo esto aquel lugar de la Sabiduria; *Acerbo enim luctu dolens pater, citò sibi rapti filii fecit imaginē; & illum, qui tunc, quasi homo mortuus fuerat, nunc tanquam Deum colere cepit, & constituit inter seruos suos sacra, & sacrificia.* Vio el padre al hijo muerto, a quien amava, y entre el llanto amargo, levantò vna imagen del difunto; y aũ que como hombre murio, le començo a venerar como a Dios, ofreciendole sacrificios; de donde nacio, que andãdo el tiempo, y esforçandose la mala costumbre, vino a hazer ley, e introducirse la adoracion de los idolos, y aquellos a quien los hōbres amauã, aunq̃ muertos, les hizierō imagenes, para tenerlos presentes, i venerarlos en ellas. No tiene poca dificultad el saber de q̃ padre hable aqui el Tex-

Philon. to sagrado Filon, autor deste libro, segun la sentencia de S.
D. Dier. Geronymo, como se crio entre los Egypcios, quiere que
 sea Sirophanes, y que este aya sido el autor de la idolatria
 en aquel Reyno. Ermes Trimegistro, citado de S. Agustín,
D. Aug. haze mencion desta historia. S. Fulgencio aprueua lo mis-
lib. 8. de mo. Y entre los modernos nuestro Holcot Cyrilo Alexan-
Civ. c. 13. drino haze mencion del principio de la idolatria, atribuyē-
D. Fulg. l. dosela al Rey Nino, que començò a venerar la imagen de
1. Mi. the su padre Nembrot, ó Bello: y por esso los Idolos en la sa-
ol. cap. 1. grada Escritura se llaman Bel, Baal, Bahâlin. Pero sea lo q̄
Holcot. se fuere del Autor de la idolatria: lo cierto es, que el lugar
Cyr. l. con no se puede entender de Nino, pues el adorò la imagen de
tr. Iulian. su padre, y nuestro lugar habla de la adoracion, que vn pa-
Iansen. dre hizo a la imagen de su hijo. Iansenio dize, que habla,
 no deste, o de aquel padre, sino indiferentemente de aque-
 llos, que siendolo, veneraron y adoraron las ymagenes de
 sus hijos muertos: pero todos hemos de conuenir, que el
 dolor, y amor mal sufridos, con la perdida, y ausencia de lo
 q̄ bien se quiere, dierõ ocasion a la primera idolatria. Pero
 aduirtamos para nuestro proposito vna doctrina de nues-
D. Th. 2. tro Angelico Doctor, que enseña, que no es contra la gran-
2. q. 84. deza de Dios, que muchas cosas, que se hazen en ordena-
ar. 1. ad 1 reuerenciar à su Magestad diuina, se hagan cõ sus criaturas,
 guardando siempre el rostro al fin que se deue tener. Ado-
 ramos a Dios con adoracion Latria (que los Teologos lla-
 man) por la excelencia eminente, que tiene, como primer
 principio de todas las cosas: y a las criaturas con adoracion
 Dulia, por la excelencia, que tiene participada de Dios. Iust-
 tamente adorò el Profeta Natam al Rey Daud, como a va-
3. Reg. 1. ron excelente. Y justamente negò Mardocheo la adoraciõ
Ester. 13. al ambicioso Aman: *Timens, ne honorem Dei sui transferret ad*
hominem: porque sabia, que la reuerencia, que Aman pedia,
 era

era la propia, que a solo Dios se deue. Luego bien se infiere que el llorar Madrid, qual madre, a su hijo difunto, el leuãtarle tumulos, y reuerenciar su trasumpto, para tener presente en la memoria à aquel, cuyas virtudes deue imitar la voluntad, no es exceso, sino deuido respeto. Y si el Reyno llora la muerte de su padre, llore Madrid la de su hijo: *Eui Sap. ubi dentem imaginem Regis, quem honorare volebant, fecerunt, ut illum qui aberat, tanquam presentem colerent sua sollicitudine.* sup. n. 17.

Lloremos pues a nuestro Rey ausente, hagamosle honras, celebremos exequias, leuantense tumulos, haganse imagines, para tener presente, y venerar aquella prenda cara, cuya temprana muerte nos dexa tan solos, que solo queda de cõsuelo el auer, no muerto, sino hecho ausencia, pues por las prendas de sus virtudes se infiere en consequẽcia Christiana, que el Espirito de Dios le arrebatò de nuestros ojos.

No con mayor obligacion llorò el Reyno de Ierusalen al Rey Iosias; *Vniuersus Iudà, & Hierusalem luxerunt eum;* y la muerte de Iacob sus hijos, y los principales de la Corte, y Aiuntamiento de Egypto: *Celebrãtes exequias planctu magno atq; vehementi:* la de Moyses todo el pueblo de Israel: *Fleuerunt in camprestibus Moab triginta diebus.* Y si boluieramos los ojos a las historias humanas, faltàra tiempo para dezir, lo que el curioso podrà ver en Silio Italico, y en Guterio, de funerib. Mas no quiero passar, sin tocar breuemẽte vna curiosidad antigua, q̃ el Abulense refiere. Dudando la razón porque Dios mandò a Noe, q̃ entrasse en el Arca siete dias antes del diluuijo, y suponiendo la respuesta literal, q̃ fue, mandarle preparar, para que entrasse a su tiempo; dize, y no lo reprueua, auer leydo en vnos doctos Hebreos, que no le mandò, sino que entrasse luego, porque al punto auia de ser la inundacion del mundo: la qual detuuò Dios siete dias, por la muerte de Matusalen, abuelo de Noe, para que se le

Eui Sap. ubi dentem imaginem Regis, quem honorare volebant, fecerunt, ut illum qui aberat, tanquam presentem colerent sua sollicitudine. sup. n. 17.

2. Par. 35

Gen. ult.

Deut. ult.

Abulens.

Genes. 6.

Sermon de las Honras

D. Anbr.
in obitu
Valentini

se le hiziesen exequias, y huuiesse tiempo para llorar la muerte de varon tan excelente. Este mismo pensamiento es el de Tornelio, que aquellos dias, que tardò Noe en salir del arca, despues del diluuió, los gastó en llorar los muertos en las aguas, y rogar a Dios por ellos. Pues si tales muertes merecē lagrimas de vn onbre santo: si por Matuilem, cargado de tantos centenarios de años, dilata Dios la execucion de su sentencia justa, para dar tiempo a las lagrimas, y a la celebracion de sus honras; quanto mayor razon tenemos de pedir plaços al tiempo, para llorar la muerte temprana de nuestro Rey difunto, arrebatado en la flor de sus años, a los quarenta y tres de su edad? con quanta razon diremos, que *Speritus Domini rapuit Philippum*, que nos le arrebató sin tiempo. Lloremos pues: *A uerbo luctu cito nobis rapti Regis*. Ayudenme las palabras de Ambrosio en ocasió semejate: *Soluamus Principi stipendiaras lachrymas, quia ille nobis soluit mortis suæ stipendium. Nec tamen flendi admonitio necessaria: flent omnes, flent ignoti, flent & timentes, flent & inuicti, flent & barbari, flent & qui videbantur inimici, omnes enim, non tanquam Imperatorem sibi, sed tanquam parentem publicum obiisse, domestico fletu doloris illachrymant, suaquè omnes suauera dolent*. Paguen nuestros ojos el tributo de lagrimas a su cabeça Real difunta, que ya pagò el deuido a la naturaleza, atributada por la pena de la primera culpa. Lloren todos, nadie se escuse, los hijos, los vassallos, los amigos, y e. enemigos, y las mas remotas naciones, todos le aclamē cō sentimiento triste, por padre comun de la patria, publico patron, y clementissimo Rey. Preciate mas, o antigua fundacion de nobles, destas demonstraciones de dolor, con q̄ acreditas tu fidelidad, y gratitud, que de las grandezas, con q̄ te eternizas. Bien sé de tu antigüedad, tus illustres blasones, la deriuacion de tu nonbre, lo que de ti dixeron los señores

ñores Reyes de Castilla, celebrando tus hazañosos hechos y proezas. Don Alonso el Sexto, que te ganó de Moros. El Otauo, a quien seruiste con gran parte de su exercito en la famosa batalla de las Nauas de Tolosa. Y a Don Fernãdo el Santo, en la conquista de Seuilla. Don Henrique el Segundo edificó tu Alcaçar. Don Iuan el Primero, por tu lealtad y nobleza, te vinculó en su Real Corona, con que nunca pudieffes ser enagenada della. Don Hērique el Tercero heredò en Madrid la Corona Real de Castilla, y en retorno te ilustrò con singulares fauores. Don Iuan el Segundo, cumpliendo en ti los catorze años, te engrandecio con aquellas famosas Cortes, en que le entregaron sus Reynos. El inuictissimo Cesar Carlos Quinto, por viuir dentro de ti, edificó esse Real Palacio. Y su Catolico hijo Filipo Segundo, echó mayores rayzes, assentando aqui la grandeza de su Corte: donde nos dexó por prenda a su caro hijo Filipo Tercero, que naciendo en Madrid, lá tuuo por madre, siendo antes ilustrada con seis nacimientos de personas Reales Catolicas. Porque fuiste de las primeras que recibieron la Fé de Christo nuestro Redemptor: de que da testimonio Flauio, autor antiguo, de mas de mil y trezientos años, diziendo que a los quarenta y quatro de la muerte de Christo nuestro Señor, predicò aqui su Euangelio san Colosero, dicipulo de Sãtiago. Que diré de los frutos gloriosos, que has dado a la Iglesia santa. Digalo la santidad de Melchiades, y Damaso Pontifices Romanos, luzes del firmamento de la Iglesia. Digalo el esquadron de valerosos Martyres, y entre ellos aquel insigne varon, Fray le de mi Orden, Fray Sebastian Montañõ, que (como el mismo profetizó, predicando el santissimo Rosario) murio, como S. Sebastian, asacteado en Indias el año de 1617. El candido coro de sagrados Confesores,

C

fessores,

fessores, y ente ellos aquel labrador dichoso, q̄ sembrando
 en la tierra, cogio tan grandes frutos en el Cielo. Has sido
 madre de Reyes, y Principes, de Maestres de Santiago, Ge-
 nerales de exercitos, Conquistadores de Reynos, Fundado-
 res de ciudades, Capitanes famosos, Virreyes, Presidentes,
 Consejeros, Mayordomos de la casa Real, y Ayo de las
 personas Reales, Governadores, Catedraticos, y escritores
 insignes, fiando los Reyes de la prudencia y valor de tus hi-
 jos en ambos mandos el buen sucesso de sus armas, y go-
 uerno. Que podré dezir de tu piedad, y religion? Sirua de
 testimonio la carta, que el Pontifice Honorio Tercero el
 enuió a tu Senado, agradeziendote, y haziendo singular es-
 tima de la piadosa acogida, que hiziste a mi gran padre san-
 to Domingo, señalándole este sitio, y lugar en que estamos,
 para el edificio deste y lustre, y Real Connēro, que es el pri-
 mero, q̄ tuvo esta villa, con cuya santidad de padre, y hijas
 tanto te ilustras, y engrandezes. Pudiera hazer vn muy lu-
 zido, y vistosissimo alarde de las cosas, que hazē inmortal
 tu fama. Pero lo que a mi mas me lleva el coraçon, y los o-
 jos, es esta tu lealtad, esta ternura, que oy muestras, este a-
 fecto tan lleno de piedad, y amor, con que lloras tu Rey
 muerto, esso es lo que mas estimo, venero, y precio. Aunq̄
 a diferente proposito, bien vendran al mio vnas palabras
 de Chrylostomo: *Ego, & Roman propterea diligo, tametsi aliū
 de que illum laudare, nempe a magnificentia, ab antiquitate, a
 diuitijs, & a rebus in bello fortiter gestis, sed relictis his omni-
 bus, ob id illam beatam prædico.* Que era, por tener en sí las
 reliquias del Apostol san Pablo. Lo mismo digo yo oy de
 Madrid, Roma segunda del mundo, y mayor que la prime-
 ra, pues es señora de mas dilatado Imperio. No la alabo de
 su fundacion, aunq̄ fue primero que la de Roma: no de su
 grandeza, hermosura de edificios, multitud, y nobleza de
 sus

D. Chris.
 hom. 32.
 in Epist.
 ad Rom.

sus gentes, opulencia, y riqueza de su Imperio, santidad de sus hijos, prudencia de sus Senadores, ni de la fortaleza, y valor de sus Capitanes: *Sed relictis his omnibus, ob id illā beatam predico,* por las piadosas lagrimas, que oy derramas, por el justo sentimiento que muestras, por la generosidad, con q̄ leuantas este grandioso tumulto, estas gloriosas Imágenes, estos heroicos trofeos de la muerte de vn Monarca, a quien con tanta razon amauas, y con tanta razon lloras. Y pues de tu parte has cumplido con tu obligacion, por la mia corre, enxugar tus lagrimas, y traer a la memoria los heroycos hechos de tu noble hijo, con q̄ eternizó tu memoria, y consuela tu tristeza.

S. IIII.

Ibat autem per viam suam gaudens.

Admiróse el Eunuco, quando vio, que le auian arrebatado su Filipo, sintiolo, por la falta que le haria. Mas reparando, en que era orden de Dios, prosiguió su jornada gozoso. Lo mismo considero yo en esta noble Villa, y Reyno, que cō el rapto de su Rey Filipo se halla a los primeros pasos de la consideracion huérfano y triste. Mas si con ojos mas despiertos se mira la mano que le arrebató, descubrense eficaces razones de consuelo. Sea la primera, que aunque parezca su muerte temprana y su vida malograda a los ojos de carne, y sangre, vino en el tiempo mas sazonado, conforme el juicio Christiano, que no es ratero, sino pone la mira en el orden de Dios, que siempre atiende a la mejor sazón. Y aunque de ordinario es occulto, se nos descubre en sus diuinos escritos, que en caso semejante dixo el Espíritu Santo hablado del justo Enoc, a quien viuo arrebató Dios de aqueste mūdo: *Placita enim erat Dea anima illius, propter hoc properauit educere illum de medio iniquitatū populi autē videntes, & non intelligentes, nec patientes*

Sermon en las Honras

nentes in praeordiis talia. Diose Dios priessa, sin reparar en los años, a llevarle; porque el alma avia llegado a madurez: estaua muy a su gusto, muy agradable a sus ojos. Mas los hombres que ven la corteza del suceso, faltan subitamente vn justo, y morir en el verdor de sus años, vn Rey, hijo y nieto de Monarcas que murieron viejos: juzganle por fruta no madura, y por raziño en agraz, por muerte anticipada, porque no alcançan los secretos de Dios, y que

Sap. 5.

Aetas senectutis vita immaculata. Que no està en los muchos años la senectud, sino en los pocos bien empleados. Diuinamente apoya este pensamiento la ponderacion de

D. Greg. san Gregorio Niseno en la muerte de Moyse, que murio
Niss. de vi de tan entera salud y buenas fuerças, que *Non caligauit ocula Moys.* *lus eius, nec dentes illius moti sunt.* Quiere Dios sacarle desta
circa fin. vida, y para que muera, no le dexa en los valles, donde tie.
Deut. 34. ne su tienda con el pueblo; *Sed sursum ad ipsum mortis verti-*

cem constituit, ut peritissimus statuarius, tota vitae suae diligenter conficta statua, non finem id extremo fictionis, sed verticem posuit. A la cumbre del monte le subio, para dar Dios a entender, que ya ha llegado a la cumbre, no de la edad, como los hombres quieren, sino de la virtud y perfeccion. Es peritissimo artifice nuestro Dios, y no pone la mira en formar, y acabar al justo, que es estatua suya, sino en poner en ella, y esculpir lo mas perfeto de su arte. Y assi el fin de el justo, no es acabar, sino tener acabada perfeccion. Pues si el alma de nuestro Rey auia llegado ya a esta cumbre, poco importa que sus años sean pocos, que la perfeccion no mira al tiempo, conque los hombres miden la vida natural, sino a la breuedad consumada, en que Dios se lleva a sus amigos, quando los vé mas medrados en virtud y santidad. A nuestro Rey parece q̄ hablaua el sapientissimo Rey de Oriente, quando dixo: *Ingrederis in abundantia sepulcrum,*

Iob. 5.

sicut

sicut infertua aceruus tritici in tempore suo. Entrarás en la sepultura abundante y rico, no de años, sino de merecimientos y virtudes. Y aunq̄ parecerá que te ha segado la muerte en espiga verde, no es fuera de tiempo, que ya llegó el grano a madurar, pues la gracia madura y sazona al alma, como el sol a las mieses, *in tempore suo.* Para dezir el colmo de las virtudes de nuestro Rey, quiero seguir vn discurso, que el glorioso Ambrosio hizo, celebrando las que tuuo aquel gran Emperador Teodosio, y vèdra a proposito, pues Teodosio y Filipo fueron tan piadosos: Teodosio Monarca, Filipo Monarca: Teodosio Español, Filipo Español: Teodosio pio y clemente, Filipo clemente y pio: Teodosio muere de quarenta años (segū afirman autores graues) y Filipo de quarenta y tres no cumplidos. Fundó su discurso el Santo en el Psalmo; *Dilexi quoniam exaudiet Dominus vocem orationis meæ, in quo Psalmo (dize el Santo) dum legitur, velut ipsum Theodosium loquentem audimus.* Pareceme q̄ oigo vna voz humilde de nuestro Filipo, que sale deste beruio tumulto, y nos està diziendo; *Dilexi, yo amé.* *Inter rogabant Angeli, vel Archangeli (profigue el Santo) quid egistis in terris?* que salno conduto de obras heroicas traeyes de la tierra? conque pensais conquistar el cielo? Respõde Filipo; *Dilexi, amé, hoc est dicere, legem impleui, Euangeliũ non præterui;* cumpli la ley de Dios, no sali vn punto de la raya derecha de sus preceptos Euangelicos, y con razon, *Quia plenitudo legis est dilectio.* Es la caridad la virtud que todo lo abraça, con ella y por ella se cumple la ley, y vn pecado mortal la borra. Que dire del temor de nuestro Rey, en no hazer vn pecado mortal? solia decir muchas vezes, que se espantaba de que hombre Christiano se atreuiesse a dormir en culpa que lo fuesse; y assi cõ razon podra dezir, q̄ *Legem impleui, Euangelium non præterui.* Que dire de su piedad,

Psal. 114

D. Amb.

in obitu.

Theodor.

Sermon en las Honras

dad, y Religion, virtud primera de vn Rey, y la hija mas auentajada de la caridad? Esta se halló en su Magestad, que puede ser dechado de quantos se ponen corona. Quien trató y gouernò su conciencia muchos años, dize q̄ en quantos negocios trataua, en todos ponía por fin y blãco la gloria y honra de Dios, y exaltacion de su santa Fè. En orden a esto gastaua largamente los tesoros de su Real patrimonio, con este fin criaua capitanes, alistaua soldados, formaua exercitos en fauor de los sumos Põtifices, a fin solo de que fuesen obedecidos y respetados de todos. Con esta diligencia conquistó el nuevo Mexico, y las Prouincias de los Torosifias, embiò flotas a las Indias mas remotas, cargadas de Religiosos, para la continua predicacion del Euangelio. Que suma de dinero gastò en defensa del Emperador Ferdinando Segundo? Que sollicitud en procurar destruir los hereges de Alemania? Yo puedo ser testigo de esta verdad, como llamado de su Real Magestad para este negocio, y como quien le oyó el cuidado y desuelo que esto le causaua. Bien conocidos son los Templos y Santuarios que leuantò en Madrid, Valladolid, el Pardo, Salamanca, y en otras partes. Las limosnas que hizo a Religiosos, y Eclesiasticos, fueron tan grandes, que me asseguraron passan de Millon y medio. Sesenta mil dueados a la casa santa de Ierusalem. En quatrocientos y quarenta mil ducados dotò las Vniuersidades de Lima y Mexico. En las de España puso Catedras con rentas perpetuas, las quales dio a nuestra sagrada Religion, para eternizar la dotrina de nuestro glorioso P. S. Tomas. En el buen exẽplo fue nuestro Rey, tã excelente, como en todas las virtudes personales, las quales començò desde sus tiernos años, y prosiguió en ellas hasta el fin de su vida. Dize vnas palabras que he visto en vn papel, que por orden del prudente Caton Filipo

lipo Segundo hizieron los mayores Ministros que andu-
uieron al lado de nuestro Rey, siendo Principe, en veinte
de Octubre de mil y quinientos y nouenta y seis años, está-
do su Magestad en los diez y nueue de la fuya: las pala-
bras son, estas: *Tiene todas las partes de vn Principe Cristiano:*
es muy Religioso, deuoto, honesto, en todas sus platicas, y accio-
nes muy templado: en la obediencia de V. Magestad exemplo de
buenos hyos: en el trato de sus criados muy ygual, y afable: en las
acciones publicas muy auertido, muy callido, y secreto: vicio
ninguno no se le sabe.

Bien vienen a su deuocion las palabras de nuestro Psal-
mo: *Inclina vit aurem suam mihi, & in diebus meis inuocaui,*
Rezaua las Horas Canonicas, el Rosario de la Virgē nue-
tra Señora, continuo en oyr sus Missas: en las confesiones
y comuniones (y aun deste exemplo hemos visto en estos
Reynos tanto prouecho y reformation en materia de con-
fessar, y comulgar) regalaua su alma con amorosa conem-
placion, y castigaua su cuerpo con aspera penitencia. Digã
lo sus cilicios, sus diciplinas, y muchas de sangre en la Qua-
relma; virtudes tan para marauillar, quanto menos se ha-
llarã destas cosas en vosotros. Rey tal no se auia de saluar?
Pobres de nosotros. Pues padre, si tanta virtud, tanta santi-
dad, tanta oracion, tanta penitencia, tanto cilicio, tanta di-
ciplina, como tantos temores a la hora de la muerte? Y
aun ahi fundo yo mas su saluacion. Santo era Daud, y grã
Santo, y contodo esso dize en las palabras que se figuen de
nuestro Psalmo: *Circundederunt me dolores mortis, & pericu-
la inferni inuenerunt me.* No teme el morir, que espontanea-
mente renuncia Reynos señorios y vida a los pies de nues-
tro redentor Iesu Chisto a la hora ultima de la muerte,
teme, si ha de viuir eternamente. Y no os espanteis, que
es vn trance terrible, donde Dios descubre a los mas jus-
tos

tos sus faltas, para humillarlos, y asegurarlos. No os acordais de la virtud de Moysen? lo mucho que con Dios podia? subele Dios al monte para morir, parece que le quiere enterrar, y hazerle exequias, entōces le da con sus defectos en los ojos, y le dize; *Offendisti me in deserto Syn.* Pecado leve, que como dizen los escritores santos, no fue mortal; pero es tan menuda la cuenta, el juez tan recto, el trance tan riguroso, que nada se dissimula. Pues no quereis que tema vn Rey aunque justo? vn Rey tan humilde como temeroso; esse temor le obliga a solicitar su saluacion en la vida, a pedir los Sācramentos, a vuestros ojos sin tiempo, a la verdad en sazón. Recibe a Dios con humildad, y edificaciō de los circunstantes; pero como Dios entra para disponer esta alma, para que dé este salto del monte Abarin, a la Siō celestial, lo primero que haze es, descubrirle sus faltas, y dizele; *Offendisti me*: há Filipo, mucho tienes que dar cuenta; teme Filipo, si ha de ser la sentēcia rigurosa; teme el fin del suceso. No teme el perder la tierra de promission de acá, sino la vida eterna. Considera la grandeza del mal que teme, y llega el temor a admirarle. No le ha experimentado, y causale espanto. No se le ofrece remedio de presente, ocultandosele el mismo temor, para mayor dolor; y desta lucha se le ocasiona rigurosa agonía, que son las especies de la passiō del temor, y lo que passió en nuestro Rey son efectos naturales. Llegò esta agonía a turbarle el sentido (que puede ser, como alli enseña santo Tomas) y mas estando agrauada la naturaleza con la grandeza del mal. Ponderad el afecto del temor, y no el concierto de todas las razones, como el que sueña. Este temor es consiliatiuo, y así pregunta nuestro Rey: Si me saluaré? Si me saluaré? Si me tengo de condenar? Pero como todo este temor era temor santo, claro está q̄ auia de parar en tranquilidad

Num. 27.

I. 2. q. 41.
art. 4.

D. Th. ubi
sup. ar. 2.

lidad, y bonança: *Tribulationem, & dolorem inueni, & nomen Domini inuocavi.* Oyd a Gregorio, y vereis, como nos cuēta lo que pasó a nuestro Rey: *Sitiens anima prius timore compungitur, postea amore: ante enim semetipsum in lachrymis afficit, quia dum malorum suorum recolit, pro his perpeti supplicia aeterna pertimescit. At verò cum longa mœroris anxietate fuerit formido consumpta, quedã iam de præsumptione veniæ securitas nascitur, & in amore cœlestium bonorũ animus inflamatur.* Empieça el alma a afligirse, considera el justo Iuez, representãsele viuamēte sus culpas, y no menos fuertes las penas eternas, admirase, turbase, espantasse: pero ponese fin a esta agonía, dandole esperanças ciertas de su saluaciõ: tras las muestras de la justicia, aparece la soberania de la misericordia; y para prendas della enbiale Dios la paloma, mensajera de que ya se acabó el diluuió, que fue la Imagen santa de Atocha, cõ cuya entrada cobró el sosiego perdido, y se acabaron las ansias, y congojas, como dizen los que se hallaron presentes. Luego bien le vienen las palabras de Ambrosio; *Circumderunt me non timentem vtrique, sed sperantem, & amantem.* Aunque el temor no me falta, alientame la esperança, y el amor santo facilita mi causa. Luego bien se le logra a nuestro Rey el llamar con tantas ansias a Dios: *Nomen Domini inuocavi, o, Domine, liber animã meam misericors Dominus, & iustus. Et Deus noster miseretur.* Biẽ pudiera detenerme en el *Custodiens paruulos Dominus, humiliatus sum, & liberauit me,* solo puedo dezir, que por auerse humillado de ante de la Magestad del Señor, no han sido menores los daños, y males, de que su diuina misericordia libró a sus Reynos, que los bienes grandes, q̃ nuestros ojos vieron. De adonde nacieron tantos triunfos, y vitorias, como sus armadas, y exercitos ganaron? Diganlo los setecientos y veinte y seis vages de enemigos: el auer echado de España quatrocientos

D mil

D. Greg.
l. 6. regis.
cap. 18.



Sermon de las Horas

mil Moriscos, premio justo de su santo zelo, que no reparando en tan grandes intereces, como con ellos tenia, por sola la honra de Dios, y que no fuese en sus Reynos blefemado, se resoluo a desterrarlos dellos. No puedo dexar de acordarme aqui del santo Rey Iosias, porque esta hazaña merece que se digã de nuestro Filipo las palabras mismas, que la sagrada Escritura dize del: *Memoria Iosie* (yo digo, *Memoria Philippi*) *in omni ore, quasi mel, indulcabitur.* Y para que se vea el fundamento que para ello tengo, leanse las palabras que el Texto sagrado dize de Iosias: *Duodecimo anno, postquam regnare coepit, mundavit Iudam, & Hierusalem ab excelsis, & lucis, simulacrisque, & scultilibus.* Y en el mismo lugar dize, que, *Abstulit Iosias cunctas abominaciones de vniuersis Regionibus filiorum Israel,* q̄ a los doze años de su Reyno hizo este gran seruicio a Dios, de limpiar todo su Reyno de idolos, y quitar todos los sacrificios que se les ofrecian. Lo mismo le sucedio a nuestro Rey a los doze años de su gouierno, porque començò a gouernar en el de mil y quinientos y nouenta y ocho, y la expulsion de los Moriscos fue año de mil y seiscientos y nueue, principio de el de mil y seiscientos y diez. Luego bien digo, que *Memoria Philippi in omni ore, quasi mel indulcabitur.* Passemos adelante, y reparemos en el, *Humiliatus sum,* pues en esta virtud fue su Magestad tan excelente, y tanto, que jamas se fiaua de solo su parecer. Y de ai nacia la detencion de algunos negocios, por no errarlos. Quereis que os diga, como califico yo esta humildad? pues mirad, digo que era vna prudencia muy leuantada: quãto mas humilde, mas sabio: quanto menos presumido, mas prudente: quanto mas entendido, mas amigo de parecer ageno: quanto mas amigo de consultar, mas seguro de no errar. No es pensamiento mio, sino del Espiritu santo; *In humilitate iudicium eius sublatum*

Eccl. 46.

2. Par. 34.

Act. 8.

sum est. Y la Interlineal: *Eleuatum est.* Que fue dezir, q̄ quã to mas humilde en su estimacion, mas leuanta Dios, y en falça su parecer. Y ansi tras el *Humiliatus sum;* en premio de tan gran virtud, bien pudo assegurarle de sus temores, y dezir; *Conuertere anima mea in requiem tuam, quia Dominus benefecit tibi, quia eripuit animam meam de morte, oculos meos à lachrymis, pedes meos à lapsu.* Bien me podia detener en el *Placebo Domino in regione uiuorum,* entendiẽdole (cõ muchos) de la virtud de la castidad. Harto auia que dezir de la de nuestro Rey en todos sus estados: pero entiẽdolo con S. Ambrosio de la Bienauenturança, y puede dezir, que *Placebo Domino in regione uiuorum:* y con mucha mas razõ se podra verificar de nosotros, que del otro Eunuco el, *Ibat per viam suã gaudens.* Y ansi no le pintemos con geroglificos de muertos, sino de viuos: pongamos sobre este tumulo, como sobre lago de Leones, vn Daniel libre y gozoso, que era el geroglifico, que los antiguos Christianos ponian sobre sus sepulcros, en fee de la gloria que esperauan.

Baron. in
Mart. Ro
man. 21.
de Iulio.

§. V.

Philipus autem inuentus est in Azoto.

EN estas palabras se nos descubren otras dos razones de consuelo de la perdida de nuestro Rey. Y sea la primera, ver con los ojos de la Fé, las mejoras grandes, a que su Magestad saliò, partiendo de aqueste mundo; de lo terrenal a lo celestial, de lo tenebroso a lo claro, de lo triste a lo alegre: dexa las lagrimas por los consuelos, y vida mortal por la inmortal, que el mismo Dios goza: dexa la vida, que es muerte, y entra a la vida, que es vida, por las puertas de la muerte: dexa el desierto de acá, por viuir en la rica ciudad de Azoto, en la Ierusalen celestial, que Azoto (como dize el grã padre, y Dotor san Geronimo) es lo mismo

Sermon de las Honras

*Hier. de
nominib.
Hebraic.
Isai. 9.*

que *Depredatio*, ciudad, en que segozan los despojos, y triunfos merecidos en la guerra sangrienta, y peligrosa desta vida. Que biẽ vienen aqui las palabras de Isaias? *Letabuntur in te, sicut exultant victores capta præda, quando diuidunt spolia*

*D.Th. l. 1.
de regim.
Princ. c. 9*

Compara el Euangelico Profeta los triunfos de gloria, q̄ Dios ha de dar en el Cielo a los suyos, a la alegria, y gozo, q̄ los soldados tienen, quando reparten los despojos, que hã ganado de sus enemigos: que alegre, que gozoso, que lleno de coronas y triunfos entrará en aquella Corte celestial nuestro Filipo: Que de virtudes le yrán acomañando: Con que alegria sería recibido de los Angeles, y de todos aquellos Cortesanos del Cielo: Que abraços le daría el grã Filipo Segundo: Con que gloria le miraría el inuictissimo Emperador Carlos Quinto. Pero parece, que me preguntã los grados de gloria, con q̄ corona Dios la gran virtud de nuestro Rey difunto: Eſso queda referuado para el juizio de solo Dios: pero por mayor diré vna doctrina de santo Tomas, que enseña, que el premio de gloria, que han de tener los Reyes justos en ella, es mayor, y mas excelente, que todos los demas, que reparte Dios en el cielo. Y pruebalo el santo, porque el premio corresponde a la virtud: y a mayor virtud mayor premio; pues segun esso, la virtud regnatiua es la mayor, porque le pertenece, no solo el gouernarse à si, sino a todos los demas inferiores, en lo natural, artificial y politico se verá mas claramente. El sentido comun superior ha de ser a los inferiores. El Arquitecto, y Maestro de la obra mas ha de saber que los oficiales ordinarios, que trabajan debaxo de su mano: y mas se atribuye la vitoria à la prudencia del General, que al valiente soldado. La razón es clara, porq̄ cada cosa delas dichas, en su genero, tienepor fin mayor biẽ, y consiguientemẽte mayor merito. De adõ de se infiere, que el Rey, que tiene a su cargo, mirar por el bien

bien de todo el Rey no, tendrá mayor merecimiento, y premio que todos los demas. Por esso dezimos, que el Rey en su Reyno haze el officio, que Dios en todo el Vniuerso. Y aun quizá es esse el pensamiento, en que fundauan los Romanos, llamar a sus Emperadores Heroes, Dioses: y aun pienso, que es el mismo, que tuuo el santo Profeta Zacharias (y traele santo Tomas) tratando de los grados de Bien D. Th. ubi auenturança, que en el Cielo se han de dar: *In die illa* (dize *supr.* el Profeta) *proteget Dominus habitatores Hierusalem, & erit qui offenderit ex eis in die illa, quasi David quasi Dei.* En aquel *Zach. 12.* dia de los premios, los ciudadanos de Ierusalen, auiendo merecido perdon de sus culpas, tendrán premio como Dauid. Pero la casa de Dauid, que es casa Real, alma de Rey, tendrá gloria tan grãde, que será como la del mismo Dios. Y ansi podremos dezir, que la gloria de nuestro Rey es incomparablemente mayor, que la de los demas. Segun esto Villa generosa, enxugemos nuestras lagrimas, regocijemonos, y demos mil parabienes a nuestro Rey, por la grãdeza del bien que goza.

Padre, aunque bien nos alegramos de la dichosa suerte, que ha cabido a nuestro Rey, pero no podemos dexar de sentir la falta que nos haze. Aqui entra otra razon de consuelo, que *Philippus autem inuentus est*, que aunq̃ murio Filipo, lleuaronnos a Filipo, y dexannos a Filipo: acabò sus dias vn Rey justo, y pio, y quedanos en su lugar otro Rey pio, y justo: arrebatannos a Helias: pero dexannos a Heliseo, con la capa de sus virtudes, y con el espíritu doblado para nuestro bien; y podemos dezir lo que dixo Clemente Octauo de buena memoria, en vna oracion, que hizo al Colegio illustriſsimo de los Cardenales, en la muerte de Filipo Segundo que esta suceſsion de Filipo Quarto (que guarde Dios por largos y felicisimos años) es mas resurreccion del muerto, que

Sermon en las Honras

que sucesion del viuo. Bien vienen aqui las palabras de Ambrosio: *Ergo tantus Imperator recessit á nobis, sed non totus recessit, reliquit nobis liberos suos, in quibus eum debemus agnosce re, & in quibus eum & cernimus, & tenemus. Nec moueat etas fides militũ Imperatoris perfecta est etas, est enim perfecta etas vbi perfecta est virtus.* Muriose Filipo Tercero, y quedése nos viuo en Filipo Quarto. Poca es su edad, es an sí, pero mucho su valor, y caudal, fuera de que la perfeta edad del Rey es la fè, y lealtad de sus vassallos. Y para dezirlo en vna palabra, aquel tiene perfecta edad, que tiene grãde virtud. No puedo dexar de pōderar aqui breuemēte vnas palabras de Isaias: *Finitus est enim puluis, consummatus est miser, defecit qui conculcabat terram, & præparabitur in misericordia solium, & sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, iudicans & quærens iudicium, & velociter reddens, quod iustum est.* Pinta en las primeras palabras la muerte de vn Monarca, a quien llama, *Puluis*, poluo, que el mayor del mundo no es mas q̄ poluo: *Finitus est puluis. Consummatus est miser. Pinceps,* leyeron los Setenta, porq̄ a la verdad, las dichas mayores del mundo, todas estan llenas de miserias, y desuenturas. Esse pues, de quiẽ dize, que, *Conculcabat terram*, que tenia el Orbe debaxo de sus pies, y a los que viuian en el, vino a parar en poluo toda su grandeza. Y para consuelo de tan gran perdida, entra luego el Profeta, pintãdonos vn nueuo Rey, que entra gouernando su Reyno: *Et præparabitur, in misericordia.* Y aqui santo Tomas aduierte, que aquel, *In misericordia*, se puede entender de dos maneras. Lo primero, de la de Dios, que lo es muy grãde para cōsuelo de vn Reyno, darle de su mano el Rey q̄ ha menester. Lo segundo: *In misericordia, Regis misericordis*, que es el principal fundamento, en que ha de estriuar su trono Real. Y luego dize, q̄ se sentará iobre este trono *In veritate iudicans, & quærens iudicium.*

- Exa-

Examinando, como justo, las causas de sus vassallos, y la verdad dellas. Y esto para que? para executar lo que se sigue *Velociter reddens quod iustum est*, dando a cada vno premio, o castigo, segun los meritos de las causas, y eslo *Velociter*, siendo en la execucion tan presto, como prudente, y considerado en las resoluciones. Alientate pues, Villa generosa, alegrate con el bien del Rey que gozas, gozale para mil siglos, dele Dios los lauros, Coronas, y dilatacion de tantos Imperios, como sus vassallos desseamos. Y para cōcluir nuestro sermōn, digamosle todas aquellas palabras, que el Concilio Toledano quarto dixo al Rey Sisenando: *Post hec salus, & pax, & diuturnitas pijsimo, & amatori Christi Domini Sisenando Regi. Corroboret Christi gloria. Regnum illius, gētiſque Gothorum in Fide Catholica. Annis & meritis protegat illum, vsquē ad ultimam senectutem summa Dei gratia, & post presentis Regni gloriam, ad æternum Regnum transeat, sine fine regnet, qui intra sæculum foeliciter imperat, ipso præstante, qui est Rex Regum, & Dominus Dominantium, cum Patre, & Spiritu Sancto, in sæcula sæculorū. Amen.* Despues de los actos sacros desta Sinodo (dixo el santo Concilio por el Rey Sisenādo, digamoslo nosotros de nuestro Rey Catolico Filipe Quarto) Que resta, sino dessear, y pedir salud, y paz, y larga vida para el pijsimo, ardentissimo amante de Christo, el Rey Filipo Quarto? La Magestad de Christo fortalezca, y cōfirme su Reyno, y el esclarecido linage de la familia Real en la Fé Catolica. Por muchos años, con grandes merecimie[n]tos le ampare la gracia de Dios colmada hasta el fin de la vejez. Y despues de la gloria del Reyno temporal, passe al eterno, donde reyne sin fin. *Quam mihi & vobis præstare dignetur.*

Conc. Toledo. 4.

Amen.

✠ LAVS DEO. ✠

1844

FOLLETOS
VARIOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 11

TAB. E

N.º 14